

INFORME A LOS ACCIONISTAS

36-02
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
LA CASA DEL PODER E.A. P.V. (SPE)
Túnez

De sus Consideraciones:

Según me han sido y enmendado, confirmo que la información y apéndice que se suministraron a los Estados Financieros de LA CASA DEL PODER E.A. P.V. (SPE), emitidos el 17 de Diciembre del 2013, demuestran razonablemente la Situación Patrimonial y Financiera de conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera.

1. Demuestro la responsabilidad de los Representantes Legales en cuanto a presentar razonablemente en los Estados Financieros la Situación Patrimonial y Financiera resultante de las operaciones de la Compañía y flujo de fondos de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, bajo la responsabilidad de los administradores de la Compañía los criterios de aplicación de los mismos. Los Estados Financieros correspondientes a la SPE no se han presentado.

2. No conozco la existencia de cuentas, operaciones o transacciones que no estén razonablemente documentadas y debidamente controladas en los registros financieros y contables que presenta la Compañía.

3. Demuestro la existencia de irregularidades, imputadas a la Compañía o a empleados que involucran actos de corrupción dentro del control de gestión interno o algún infragente a la ley o regulaciones que afectan derechos de los accionistas para su inversión en los Estados Financieros a base para registrar una pérdida contingente.

4. Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico modificado, principalmente para el caso de los activos, no reconocidos a los Partes, de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica de los Registros, que

visión de corrección materialmente reglamentada para propósitos impuestos, no convalida en forma integral el efecto de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda nacional.


LA CASA DEL PODER E.A. P.V. (SPE)
HECTOR ENRIQUEZ (FIRMA)
GERENTE GENERAL